

Acta NO. 1
Junta General de Accionistas de
"TC&L TRADING COMMERCE AND LOGISTICS S.A."
Efectuada el martes 10 de abril de 2018

En la ciudad de Lasso, se reúne a la Junta General Universal de Accionistas de "TC&L TRADING COMMERCE AND LOGISTICS S.A." siendo las 14H: 30 del 10 de abril de 2018, bajo la Presidencia de Fernando Muñoz Cuesta, como lo establece la cláusula sexta del Estatuto de la compañía, con la asistencia de:

Fernando Muñoz Cuesta
Christophe Lebrun Salvador

Los asistentes representan el 80% del capital pagado de la compañía y aceptan la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Actúa como Secretario Fernando Muñoz Cuesta.

Por parte de la Presidencia se pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Aprobación de informe de Gerencia
2. Aprobación informe de comisario
3. Aprobación de balances
4. Designación del Presidente y Gerente General de la Compañía

Se aprueba el orden del día, sin observaciones.

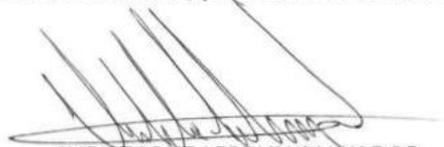
Primer Punto: Se acepta el informe del Gerente 2017, por mayoría

Segundo Punto: Se acepta el informe del Comisario 2017, por mayoría

Tercer Punto: Se aprueba los resultados de los Estados Financieros del ejercicio 2017, por mayoría.

Cuarto punto: Se aprueba la designación del Presidente en la persona de Fernando Muñoz Cuesta, y Gerente en la persona de Christophe Lebrun Salvador.

Cumplido el orden del día se da por terminada la Junta General de Accionistas de "TC&L TRADING COMMERCE AND LOGISTICS S.A.", para constancia firma el Gerente.



CHRISTOPHE LEBRUN SALVADOR
GERENTE

Lasso, 10 de abril de 2018

Señor
Christophe Lebrun Salvador
Ciudad.

De mi consideración:

Me permito informarle que en la Junta General de Accionistas de "TC&L TRADING COMMERCE AND LOGISTICS S.A." celebrada el martes 10 de abril de 2018, en la ciudad de Lasso, tuvo el acierto de nombrar a usted **GERENTE** de la compañía, por el periodo de dos años.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme lo dispone el Art. 15 del Estatuto Social.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía, que se celebró el 04-07-2008 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastian Valdivieso, y fue inscrita el 23-07-2008.

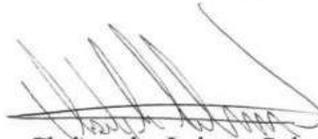
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones.

Muy atentamente,



Fernando Muñoz Cuesta
Presidente TC&L Trading Commerce and Logistics S.A.

RAZON: Acepto el cargo de Gerente de TC&L Trading Commerce and Logistics S.A.



Christophe Lebrun Salvador
CC. N° 170781299-4
Lasso, 10 de abril 2018

Lasso, 10 de abril de 2018

Señor
Fernando Muñoz Cuesta
Ciudad.

De mi consideración:

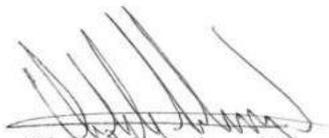
Me permito informarle que en la Junta General de Accionistas de "TC&L TRADING COMMERCE AND LOGISTICS S.A." celebrada el martes 10 de abril de 2018, en la ciudad de Lasso, tuvo el acierto de nombrar a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de dos años.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente, conforme lo dispone el Art. 14 del Estatuto Social.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía, que se celebró el 04-07-2008 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastian Valdivieso, y fue inscrita el 23-07-2008.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones.

Muy atentamente,



Christophe Lebrun Salvador
Gerente TC&L Trading Commerce and Logistics S.A.

RAZON: Acepto el cargo de Presidente de TC&L Trading Commerce and Logistics S.A.



Fernando Muñoz Cuesta
CC. N° 171344551-6
Lasso, 10 de abril 2018